Anexo 15.1 Acta de comité técnico No. 1

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité técnico No. 1 CPS 1018-2024		
Fecha:	27/02/2025	**Hora de inicio:** 10:00 am	**Modalidad:** X **Presencial** / **Virtual** / **Telefónica** / **Mixta**
Lugar:	Alcaldía Local de Engativá	**Hora de finalización:** 11:30 am	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:** Apoyo a la supervisión y Fundesco	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
c.c	80232388	Peter Torres Avila	N/A	FUNDESCO									X	engativa@fundescocolombia.com 3016453331	
c.c	52813741	Andrea Sanabria Montaño	N/A	FUNDESCO									X	engativa@fundescocolombia.com 3204410815	
c.c	1073239578	Camilo Andres Beltran Muñoz	N/A	FDLE Planeación									X	camilo.beltran@gobiernobogota.gov.co	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Temas a Tratar

- Presentación del equipo ejecutor del CPS 1018 - 2024

2. Desarrollo de la Reunión

Verificación de asistentes

Se procedió a la verificación de los asistentes por parte del FDLE y el operador Fundesco, para el desarrollo del comité técnico No. 1

3. Comité técnico del CPS 1018-2024

Se inicia la reunión a las 10:00 am, con la presentación de los profesionales de la Alcaldía Local de Engativá y los profesionales por parte del operador, por parte de la ALE se realizó socialización de los eventos que contiene el contrato siendo estos los siguientes:

#	NOMBRE DE LOS EVENTOS
1	Actividad recreativa y física al aire libre dirigida y desarrollada en Parques y/o escenarios recreo-deportivos de la localidad de Engativá.
2	Salida Recreo deportiva para el bienestar de la Persona Mayor de Engativá
3	Vacaciones recreativas para niños y niñas de la localidad de Engativá.
4	Juegos de Integración Comunal
5	Carrera Canicross Engativá 3.0
6	Engatidunt Engativá 2024 BMX – ROLLER - SKATE
7	Defensa Personal para mujeres de la localidad de Engativá
8	Plogging en Engativá MEDIO AMBIENTE
9	Actividad recreo deportiva Viejoteca
10	Clásica ciclística por Engativá
11	Carrera atlética Engativá 10 K

La ALE solicito al operador enviar a través de los correos electrónicos camilo.beltran@gobiernobogota.gov.co y Cristian.rincon@gobiernobogota.gov.co los siguientes documentos tal cual como lo establece el anexo técnico del contrato:

1. Hojas de vida del talento humano inicial (Coordinador general, asistente administrativo, auxiliar logístico e intérprete de señas).
2. Plan de trabajo y cronograma de actividades.
3. Presentación pública
4. Solicitud del diseño de módulos para los procesos de inscripciones.
5. Formatos requeridos para la ejecución del contrato
6. Propuesta plan de medios.

Ante las solicitudes realizadas por la ALE, el operador solicito bases de datos del IDEPAC para trabajar la propuesta del plan de medios, a su vez, manifestó que toda esta información será cargada en un DRIVE el cual se compartirá con el apoyo a la supervisión.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:
Peter Torres Ávila
Andrea Sanabria Montaño

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión: